

Comunicado de Prensa No. 100/2020

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2020.

EL IFT FIRMA MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA

- *El Instituto Federal de Telecomunicaciones estrechó lazos de cooperación técnica mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) de Costa Rica.*
- *La cooperación técnica constituye un elemento fundamental para incrementar las capacidades institucionales y la efectividad en la aplicación de las legislaciones en materia de competencia.*
- *El regulador mexicano se mantiene como un interlocutor estratégico que extiende sus lazos de colaboración en la región.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL), estrechan los lazos de cooperación técnica existentes entre ambas autoridades, mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) en materia de competencia y política económica.

Este acuerdo tendrá como objetivo la organización conjunta de actividades de capacitación para el desarrollo y la mejora en los procesos de investigación y análisis de concentraciones en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, mediante la realización de talleres o seminarios que permitan el intercambio de información y experiencias.

La cooperación técnica entre el IFT y la SUTEL, ambas autoridades con facultades regulatorias en materia de competencia económica en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, constituye un elemento fundamental para incrementar las capacidades institucionales y la efectividad en la aplicación de las legislaciones en materia de competencia.

Comunicado de Prensa No. 100/2020

En el marco del proceso de formalización del MoU, ambas autoridades se reunieron de manera virtual a fin de intercambiar información acerca de los principales retos y prioridades de trabajo en materia de competencia económica en el sector.

La Delegación de SUTEL estuvo encabezada por Federico Chacón Loaiza, Presidente del Consejo, así como por Hannia Vega Barrantes y Gilbert Camacho Mora, Miembros del Consejo, quienes sostuvieron este diálogo con el Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja; y los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto: Ramiro Camacho Castillo, Sóstenes Díaz González, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo; así como con los representantes de las áreas técnicas encargadas de los temas de competencia económica de ambas instituciones.

Este acuerdo contribuye al fortalecimiento de los vínculos de cooperación técnica entre el IFT y la SUTEL, al tiempo que el regulador mexicano se mantiene como un interlocutor estratégico que extiende sus lazos de colaboración en la región de América Latina.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

